

# INFORME 2022

Alcohol, tabaco y drogas ilegales en España

**RESUMEN EJECUTIVO**

## GESTIÓN, ANÁLISIS Y REDACCIÓN

Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones (OEDA)  
Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (DGPNSD)  
Begoña BRIME. Nuria GARCÍA. Luz LEÓN. Noelia LLORENS. Carmen TRISTÁN, Eva SÁNCHEZ.

## RESPONSABLES EN LAS COMUNIDADES/CIUDADES AUTÓNOMAS

<b>Andalucía</b> Rosario BALLESTA Ara MILLÁN Mónica TENA Lara FORNOVI Antonio SUÁREZ	<b>Castilla-La Mancha</b> Carlos ALONSO Carmen DE PEDRO	<b>Murcia</b> Mónica BALLESTA M <sup>a</sup> Dolores CHIRLAQUE Juan Francisco CORREA Lourdes MORENO Isabel ROSA
<b>Aragón</b> Carmen BARANGUAN Francisco Javier FALO Laura JOSÉ	<b>Castilla y León</b> Susana REDONDO Ana SÁNCHEZ Esperanza VÁZQUEZ Alexander VELÁZQUEZ	<b>Navarra</b> Raquel GONZÁLEZ M <sup>a</sup> Ángeles NUIN Esther FIGUERAS
<b>Asturias</b> José María BLANCO José Antonio GONZALEZ Luisa GONZÁLEZ Javier DOLADO Julio César FERNÁNDEZ	<b>Cataluña</b> Joan COLOM Mercè GOTSSENS Xavier MAJO Regina MUÑOZ Josep M. OLLÉ	<b>País Vasco</b> Elena ALDASORO Nieves RODRÍGUEZ-SIERRA Itziar LARIZGOITIA Mikel SÁNCHEZ
<b>Baleares</b> Francisca BIBILONI Rut SUÁREZ M <sup>a</sup> Eugenia JANER Alicia MAGISTRIS Ana FERRER	<b>Extremadura</b> Mercedes CORTÉS M <sup>a</sup> Pilar MORCILLO José Antonio SANTOS	<b>La Rioja</b> Cristina NUEZ Pello LATASA
<b>Canarias</b> Nayra FERNÁNDEZ Nicolás PERDOMO Nicolás AMADOR Ángel RODRIGUEZ María del Mar VELASCO	<b>Galicia</b> Sara CERDEIRA Mercedes LIJO María TAJES Sergio VEIGA Jaime FRAGA	<b>Comunidad Valenciana</b> Ofelia GIMENO M <sup>a</sup> Jesús MATEU Francesc J. VERDU Blanca NAVARRO Noelia SELLES
<b>Cantabria</b> Carmen DIEGO Antonia RUEDA	<b>Madrid</b> Ana RUIZ Piedad HERNANDO M <sup>a</sup> del Carmen ÁLVAREZ	<b>Ceuta</b> Miguel Ángel MANCILLA Ana POSTIGO Cleopatra R'KAINA
		<b>Melilla</b> Luisa Fernanda HERMOSO Juan Luis CABANILLAS

## AGRADECIMIENTOS

El Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones y la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas quieren agradecer su contribución a este informe a:

- Coordinadores de los departamentos autonómicos de drogas, los trabajadores de los sistemas de información sobre drogas en las comunidades autónomas; así como a todas las instituciones y personas que aportan rutinariamente información al sistema, en particular a los centros de tratamientos de drogas, los servicios de urgencia hospitalarios, los institutos de medicina legal, las unidades de tratamiento de Instituciones Penitenciarias, los laboratorios de toxicología y los centros educativos de enseñanzas secundarias.
- Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado. Ministerio del Interior.
- Comisionado para el Mercado de Tabacos. Ministerio de Hacienda.
- Ministerio de Educación y Formación Profesional y Departamentos de Educación de las comunidades autónomas.
- Integrantes del Sistema Español de Alerta Temprana, entre los que se incluyen el Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado, el Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, los Servicios de Aduanas e Impuestos Especiales, el Instituto de Toxicología del Ministerio de Defensa, la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, el Centro del Control de Alertas y Emergencias Sanitarias, el Plan Nacional sobre el Sida, el Centro Nacional de Epidemiología, responsables en las diferentes comunidades y ciudades autónomas y organizaciones no gubernamentales, especialmente Energy Control, Ai Laket y Cruz Roja Española.

## CONTACTO

Dirección: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Plaza de España, 17 - 28008 Madrid  
Teléfono: 91 822 00 00 - Fax: 91 822 61 08  
Correo electrónico: cendocupnd@sanidad.gob.es  
Internet: <https://pnsd.sanidad.gob.es/>

## EDITA Y DISTRIBUYE

- © MINISTERIO DE SANIDAD  
Centro de Publicaciones
- © SECRETARÍA DE ESTADO DE SANIDAD  
Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas

NIPO: 133-22-092-1

Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado (CPAGE): <https://cpage.mpr.gob.es>

CITA SUGERIDA: Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones. Informe 2022. Alcohol, tabaco y drogas ilegales en España. Madrid: Ministerio de Sanidad. Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas; 2022. 293 p.

# RESUMEN EJECUTIVO

La función primordial del **Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones (OEDA)** es ofrecer una visión global las características y los problemas asociados al consumo de sustancias psicoactivas (incluyendo alcohol, tabaco, hipno-sedantes, drogas ilegales y nuevas sustancias), así como de las adicciones sin sustancia (incluyendo juego con dinero e internet).

Este Resumen Ejecutivo contiene, de manera abreviada, los principales y más relevantes datos de la información contenida en el *Informe 2022. Alcohol, tabaco y drogas ilegales en España*. La información se encuentra agrupada en los siguientes epígrafes:

- Encuesta sobre alcohol y drogas en España. EDADES, 2020.
- Encuesta sobre uso de drogas en Enseñanzas Secundarias en España. ESTUDES, 2021.
- Tratamiento por consumo de drogas. España, 2020.
- Urgencias hospitalarias en consumidores de drogas. España, 2020.
- Mortalidad relacionada con drogas. España, 2020.
- Infecciones en consumidores de drogas. España, 2020.
- Consumo problemático de drogas. España 2020.
- Sistema Español de Alerta Temprana (SEAT), 2021.

Información complementaria y de años previos disponible en:  
<https://pnsd.sanidad.gob.es/profesionales/sistemasInformacion/home.htm>

# ENCUESTA SOBRE ALCOHOL Y DROGAS EN POBLACIÓN GENERAL EN ESPAÑA EIDADES, 2020

En 2020, las drogas con mayor prevalencia de consumo en la población española de 15-64 años, en los últimos 12 meses, son el alcohol, el tabaco y los hipnosedantes con o sin receta, seguidos del cannabis y la cocaína. La edad de inicio en el consumo se mantiene estable. Las sustancias que se empiezan a consumir a una edad más temprana son el tabaco y el alcohol, seguido del cannabis. La sustancia que se suele iniciar a edades más tardías son los hipnosedantes y los analgésicos opioides.

Las prevalencias de consumo (último año) son mayores en el grupo de 15 a 34 años, salvo en el caso de los hipnosedantes con o sin receta y los analgésicos opioides con o sin receta, donde las mayores prevalencias se dan en los grupos de edad más avanzada. En 2020, los datos confirman un mayor consumo entre los hombres (excepto para los hipnosedantes con o sin receta y analgésicos opioides con o sin receta). Estas diferencias se acentúan en el caso del alcohol, el tabaco y el cannabis.

El **alcohol** sigue siendo la sustancia psicoactiva más consumida. El 77,2% ha consumido alcohol en los últimos 12 meses, el 63,0% en los últimos 30 días y el 8,8% diariamente en los últimos 30 días.

La prevalencia de consumo de alcohol mantiene una tendencia estable y en niveles altos desde la década de los noventa. A destacar la tendencia descendente que existía de los bebedores diarios desde 2001, y que alcanzó en 2018 el valor mínimo de toda la serie histórica, incrementándose en más de un punto en el año 2020.

El 19,4% de los españoles de 15 a 64 años se ha **emborrachado** en el último año.

## Características de los consumidores de bebidas alcohólicas en los últimos 30 días

Prevalencia de consumo	63,0%
Sexo	57,4% son hombres
Grupo edad con mayor consumo	64,7% (25-34 años)
Tipo de bebida (en los últimos 7 días)	Cerveza: 38,9% Vino: 19,7% Combinados: 13,8%

El consumo de alcohol en atracón (**binge drinking**) mantiene en general una tendencia ascendente desde 2007. Así, en 2020, el 15,4% ha consumido alcohol en forma de atracón en los últimos 30 días.

Tanto las borracheras como los atracones de alcohol se encuentran más extendidos en el grupo masculino y se concentran entre los 15 y 34 años.

El 39,4% de la población de 15 a 64 años ha consumido **tabaco** en el último año, el 36,8% en el último mes y el 32,3% diariamente. Respecto a 2018, el dato ha disminuido, pasando de 34,0% a 32,3%, retornando a las cifras que se registraban en 2005, fecha a partir de la cual se apreció un descenso a lo largo de los años hasta llegar a 2018, en que se produjo un aumento notable (de 30,8% a 34%).

## Características de los consumidores de tabaco a diario

Prevalencia de consumo	32,3%
Sexo	57,2% son hombres
Grupo de edad con mayor consumo	35,5% (25-34 años)
Tipo	Cigarrillos de cajetilla: 73,3% Tabaco de liar: 17,5 % Ambos tipos: 9,2%

En 2020, el 10,5% de la población de 15 a 64 años ha probado los **cigarrillos electrónicos**, y dentro de esta franja, el 48,9% ha usado cigarrillos electrónicos con nicotina, y el 24,3% fumó cartuchos tanto con nicotina, como sin nicotina. El uso de estos dispositivos en el último mes es más elevado en el grupo de 15-24 años.

En cuanto a los **hipnosedantes con o sin receta**, se estima que 645.000 personas empezaron a consumirlos en 2020; el mayor inicio de consumo tiene lugar entre las mujeres de 35 a 64 años. El 22,5% de la población de 15 a 64 años ha consumido hipnosedantes con o sin receta alguna vez, superando la barrera del 20% por tercera vez en toda la serie histórica. El 12,0% los ha consumido en el último año, el 8,6% en el último mes y el 6,4% diariamente en el último mes.

Prevalencia de consumo	12,0%
Sexo	60,8% son mujeres
Grupo de edad con mayor consumo	17,6% (55-64 años)

Respecto al consumo de **hipnosedantes sin receta**, el 3,1% de la población de 15 a 64 años admite haber consumido hipnosedantes sin receta alguna vez en su vida, situándose la edad media del primer consumo en los 30,6 años. Por otra parte, el 1,3% de la población de 15 a 64 años ha consumido hipnosedantes sin receta en los últimos 12 meses, cifra similar a la obtenida en el año 2018 (1,3%). Menos del 1% de la población general admite haber consumido hipnosedantes sin receta en los últimos 30 días. A diferencia del consumo de hipnosedantes con o sin receta, la prevalencia de consumo de hipnosedantes sin receta es muy similar en todos los grupos de edad y en ambos sexos.

El 15,2% de la población de España de 15 a 64 años reconoce haber consumido **analgésicos opioides con o sin receta** en alguna ocasión. El consumo de estas sustancias está más extendido entre las mujeres que entre los hombres, aumentando en ambos grupos su prevalencia a medida que lo hace la edad. Evolutivamente se aprecia un aumento en la prevalencia de consumo tanto en hombres como en mujeres. La codeína y el tramadol son los analgésicos que presentan una mayor prevalencia de consumo entre la población de 15 a 64 años.

En cuanto al consumo de los analgésicos opioides sin receta, únicamente un 1,7% ha consumido alguna vez en la vida estos medicamentos sin prescripción médica (1,8% entre los hombres y 1,5% entre las mujeres). Cuando se consulta acerca de los medios por los que se suele conseguir este tipo de analgésicos opioides, destaca por encima del resto el hecho de adquirirlo a través de un amigo o familiar (53,4%). En segundo lugar, un 46,6% de los consumidores reconoce haberlos obtenido de otra manera, por ejemplo, utilizando una receta que era de otra persona.

Se estima que, en 2020, 237.000 personas de 15 a 64 años empezaron a consumir **cannabis**. El mayor inicio de consumo tiene lugar entre los hombres menores de 25 años, habiendo empezado a consumir 86.000 menores de 15 a 17 años. Se confirma la tendencia ascendente de personas que empiezan a consumir.

El 37,5% de la población de 15 a 64 años ha consumido cannabis alguna vez, el 10,5% en el último año, el 8,0% en el último mes (para los tramos temporales del último año y el último mes la prevalencia permanece estable desde el año 2001) y el 2,9% diariamente en el último mes, proporción que aumenta respecto a las últimas mediciones.

Evolutivamente la prevalencia de consumo de cannabis alguna vez en la vida presenta una tendencia ascendente desde 1995.

Prevalencia de consumo	8,0%
Sexo	71,1% son hombres
Grupo de edad con mayor consumo	15,9% (15-24 años)
Tipo de cannabis consumido	Marihuana: 48,7% Hachís: 20,6% Hachís + marihuana: 30,8% Cannabis + tabaco: 86,9%

Se estima en 61.000 las personas (15 a 64 años) que consumieron **cocaína (polvo y/o base)** por primera vez en 2020, el mayor inicio de consumo tiene lugar entre los hombres menores de 25 años, habiendo empezado a consumir 3.000 menores de 15 a 17 años.

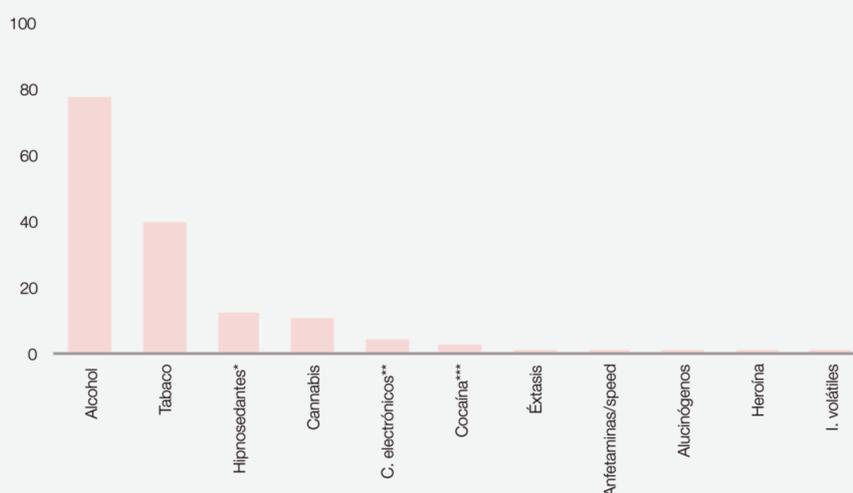
El 10,9% de la población de 15 a 64 años ha consumido cocaína en polvo alguna vez, el 2,5% en el último año y el 1,1% en los últimos 30 días. La prevalencia de consumo de cocaína en polvo muestra un aumento respecto a 2018, confirmándose la tendencia ascendente iniciada en el año 2001.

Características de los consumidores de cocaína (polvo y/o base) en los últimos 12 meses	
Prevalencia de consumo	2,5%
Sexo	80,9% son hombres
Grupo de edad con mayor consumo	3,7% (25-34 años)
Tipo	Mayoritariamente en polvo

En 2020 el 0,7% de la población de 15 a 64 años ha consumido alguna vez **heroína**, el 0,1% en el último año y el 0,0% en el último mes. La edad media de inicio es de 22,6 años y el perfil del consumidor sería el de un hombre mayor de 45 años. El consumo de heroína está estabilizado desde mediados de los años noventa.

En 2020 el 5,5% de la población de 15 a 64 años ha consumido alguna vez **alucinógenos**, el 4,3% **anfetaminas** y el 5,0% **éxtasis**. La prevalencia en el último año y último mes se sitúa para todas estas sustancias en valores inferiores al 1%.

Porcentaje de consumidores, en los últimos 12 meses, entre la población de 15 a 64 años. España, 2020



\* Hipnosedantes con o sin receta médica. \*\* Cigarrillos electrónicos (con o sin nicotina). \*\*\* Cocaína polvo y/o base.

FUENTE: Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones (OEDA). EDADES.

Se consideran **nuevas sustancias psicoactivas (NSP)** aquellas que imitan el efecto de drogas ilegales (cannabis, cocaína, éxtasis...). Estas nuevas sustancias (keta, spice, cannabinoides sintéticos, marihuana sintética, miao miao, flakka, superman, catinonas, mefedrona, derivados de los fentanilos, metoxetamina, NBOMe, ayahuasca, kratom...) se pueden presentar en forma de hierbas, pastillas, polvos, líquidos, inciensos... En cuanto al conocimiento de estas nuevas sus-

tancias psicoactivas, el 81,1% de la población indica que nunca ha oído hablar de las sustancias de este tipo, porcentaje que se ha incrementado con respecto al obtenido en el año 2018 (73,8%). Por sexo, el nivel más alto de desconocimiento se registra entre las mujeres.

Cuando se pregunta de manera genérica por el consumo de este tipo de sustancias (alguna vez en la vida) la prevalencia se sitúa en el 1,7% para el conjunto de la población de 15 a 64 años. Por tipo de sustancias, el 0,6% ha probado **spice** alguna vez en su vida, el 0,9% **ketamina**, el 0,2% **mefedrona** y **ayahuasca**, y el 0,3% **cocaína rosa (nexus)**.

Como viene siendo habitual, el consumo de estas sustancias se encuentra más extendido entre los hombres que entre las mujeres. Encontramos la mayor prevalencia de estos en el grupo de edad de 25 a 34 años, donde el 4,0% de los hombres dice haber probado alguna vez estas sustancias. Se trata de un fenómeno minoritario en España, aunque se lleva a cabo vigilancia activa a través del Sistema Español de Alerta Temprana (SEAT).

Cerca del 40,4% de las personas de 15 a 64 años ha consumido **dos o más drogas legales o ilegales** en los últimos 12 meses (28,1% - 2 drogas, 9,1% - 3 drogas, 3,2% - 4 drogas o más).

El policonsumo se encuentra más extendido en hombres y especialmente en el rango de 25 a 34 años. Considerando el tramo temporal de los últimos 12 meses, y en función del número de sustancias consumidas, en el colectivo que consumió **cuatro o más sustancias psicoactivas durante el último año**, además del alcohol, el tabaco y el cannabis, con prevalencias superiores al 90%, destaca que más de la mitad de los individuos han consumido cocaína en polvo e hipnosedantes con o sin receta en dicho periodo. Asimismo, hay que señalar que existen consumos superiores al 15% de éxtasis, anfetaminas y alucinógenos.

La **percepción de riesgo ante el consumo de drogas** alcanza proporciones más elevadas entre las mujeres que entre los hombres. Las mayores diferencias se encuentran en relación al consumo de alcohol y cannabis.

Respecto a la **percepción de disponibilidad**, el cannabis se posiciona como la sustancia ilegal más accesible (59,4% opina que podría adquirirlo fácilmente), proporción inferior a la que se registró en 2018 (63,3%). Se puede apreciar que desde el año 2009 se viene produciendo un ligero descenso en la percepción de disponibilidad de esta sustancia. Por detrás del cannabis, la cocaína en polvo es la sustancia ilegal que más personas perciben como fácil o muy fácil de obtener en 24 horas (42,1%), seguida del éxtasis (26,7%) y la cocaína base (24,8%).

Considerando las **acciones para resolver el problema de las drogas**, los ciudadanos consideran que las medidas de mayor eficacia son las educativas (89,2%), el control policial y aduanero (82,6%), las campañas publicitarias (81,5%) y de tratamiento (80,1%). Entre las medidas menos populares se encuentran la legalización de todas las drogas (el 24,8% considera que es una medida eficaz) y la legalización del cannabis (36,5%), habiendo aumentado ambos valores desde 2018.

## ENCUESTA SOBRE USO DE DROGAS EN ENSEÑANZAS SECUNDARIAS EN ESPAÑA ESTUDES, 2021

En 2021 se observa un descenso generalizado de las prevalencias de consumo de todas las drogas tanto legales como ilegales salvo los hipnosedantes. Este descenso es debido en gran parte a la crisis sanitaria surgida a raíz del Covid-19, en la que fue necesaria la implantación de medidas de control y restricción de movilidad con el propósito de paliar la propagación del virus. Estas medidas tuvieron un alto impacto en la sociedad y en la actividad laboral. En este sentido, uno de los sectores que se vio especialmente afectado fue el del ocio nocturno, cuyas restricciones de apertura y aforo estuvieron vigentes durante la primavera del 2021 (fecha de realización del trabajo de campo de ESTUDES), por lo que muchas discotecas y bares estuvieron cerrados o con altas limitaciones horarias.

Las drogas más consumidas por los jóvenes (14-18 años) son las legales (alcohol y tabaco), seguidas del cannabis y de los hipnosedantes sin receta médica. El consumo de drogas legales (alcohol, tabaco e hipnosedantes) está más extendido entre las **mujeres** y el consumo de las drogas ilegales está más extendido entre los **hombres**.

La edad media de inicio en el consumo se sitúa entre los 14 y los 15,6 años y las prevalencias de consumo aumentan con la edad.

En 2021, el 73,9% de los jóvenes de 14 a 18 años ha consumido **alcohol** alguna vez, el 70,5% en el último año y el 53,6% en el último mes. En 2021, se iniciaron en el consumo de alcohol 311.200 estudiantes de 14 a 18 años.

#### Características de los consumidores de bebidas alcohólicas en los últimos 30 días

Prevalencia de consumo	53,6%
Sexo	51,3% son mujeres
Edad media de inicio en el consumo	14 años
Tipos de bebida en los últimos 7 días	Combinados: 26,0% Cerveza/sidra: 22,8% Licores fuertes: 14,5%

El consumo de alcohol sigue estando en niveles elevados, aunque se observa un descenso en las prevalencias de consumo en todos los tramos temporales. También, se puede apreciar cómo ha disminuido notablemente la adquisición y consumo de bebidas alcohólicas en lugares de ocio como discotecas, bares... y, por el contrario, se ha intensificado el consumo doméstico, especialmente en las casas de otras personas.

El consumo intensivo, **borracheras** y **binge drinking**, continúa con prevalencias elevadas, observándose un descenso en esta edición. El 39,4% de los estudiantes se ha emborrachado en el último año, el 43,6% de las chicas y el 35,4% de los chicos.

El patrón de consumo de alcohol en atracón (*binge drinking*) es similar al de las borracheras. Un 27,9% de los estudiantes ha hecho *binge drinking* en el último mes. Se hace más *binge drinking* al aumentar la edad. De los 14 a los 17 años, el porcentaje de mujeres que hace *binge drinking* es mayor que el de hombres y a los 18 años, el porcentaje de hombres es mayor que el de mujeres.

El 41,1% de los jóvenes de 14 a 18 años afirma haber realizado **botellón** en el último año. Esta práctica aumenta con la edad: el 26,9% de los de 14 años y el 47,3% de los de 18 años han hecho botellón en el último año.

Los menores de edad obtienen alcohol con mucha facilidad, principalmente en supermercados (56,3%) y bares/pubs (48,2%). Además, es la sustancia psicoactiva percibida como menos peligrosa entre los estudiantes.

#### Características de los consumidores de tabaco en los últimos 30 días

Prevalencia de consumo	23,9%
Sexo	55,0% son mujeres
Edad media de inicio en el consumo	14,1 años
Tipo	Cigarrillos de cajetilla: 28,2% Tabaco de liar: 22,5% Ambos tipos: 49,2%

En 2021, el 38,2% fumó **tabaco** alguna vez en la vida, el 30,7% en el último año y el 23,9% lo hizo en los últimos 30 días. En 2021 han empezado a consumir tabaco 169.500 estudiantes de 14 a 18 años (36.000 menos que en 2019).

Se observa una tendencia descendente del consumo de tabaco, que continúa la fase de descenso del consumo iniciada en 2006, coincidiendo con la Ley 28/2005 hasta 2021 con diversos altibajos.

La percepción de riesgo ante el consumo diario de tabaco se ha incrementado levemente y la mayoría (93,9%) de los jóvenes opina que puede producir muchos o bastantes problemas de salud.

Continúa el descenso de estudiantes que convive en hogares con fumadores hasta el 39,1%. El 44,3% de los estudiantes ha usado alguna vez **cigarrillos electrónicos**, siendo más frecuente entre los chicos y cargados con cartuchos sin nicotina (38,6%).

El **cannabis** es la droga ilegal más consumida por los jóvenes. En 2021 el 28,6% ha consumido cannabis alguna vez en la vida, el 22,2% en el último año y el 14,9% en el último mes. Entre los que consumieron en el último mes, el 2,1% de los chicos y el 1,1% de las chicas ha consumido 20 días o más.

En 2021, han empezado a consumir cannabis 155.800 estudiantes de 14 a 18 años.

Se observa un descenso de las prevalencias en todos los indicadores temporales continuando la tendencia descendente iniciada en 2006; sin embargo, se observa un pequeño repunte en el consumo problemático de cannabis entre los consumidores.

Los jóvenes tienen una baja percepción del riesgo asociado al consumo de cannabis, siendo además, tras el alcohol y el tabaco, la sustancia psicoactiva percibida como más disponible por esta población.

Prevalencia de consumo	14,9%
Sexo	53,3% son hombres
Edad media de inicio en el consumo	14,9 años
Tipo	Marihuana: 49,8%, Hachís: 16,7% Hachís + marihuana: 33,5% Cannabis + tabaco: 87,7%

Prevalencia de consumo	7,2%
Sexo	64,4% son mujeres
Edad media de inicio en el consumo	14,1 años

Los **hipnosedantes** son la sustancia que mayor proporción de estudiantes consumen después del alcohol, el tabaco y el cannabis. En 2021, el 10,3% de los jóvenes de 14 a 18 ha consumido hipnosedantes (sin receta) alguna vez en la vida, el 7,2% en el último año y el 3,6% en el último mes. El consumo es más prevalente entre las mujeres.

Se observa una tendencia ligeramente ascendente en el consumo de hipnosedantes sin receta entre los jóvenes de 14 a 18 años.

En 2021, el 2,7% de la población de 14 a 18 años ha consumido **cocaína** (polvo y/o base) alguna vez en la vida, el 2,1% en el último año y el 0,6% en el último mes. Se observa una tendencia descendente en el consumo, iniciada en 2004.

El 96,8% de los estudiantes de 14 a 18 años piensa que consumir cocaína en polvo de manera habitual puede ocasionar bastantes/muchos problemas, percepción de riesgo que permanece estable desde 1994, al igual que permanece estable la disponibilidad percibida de cocaína.

Prevalencia de consumo	2,1%
Sexo	64,1% son hombres
Edad media de inicio en el consumo	15,3 años
Tipo	Mayoritariamente cocaína polvo

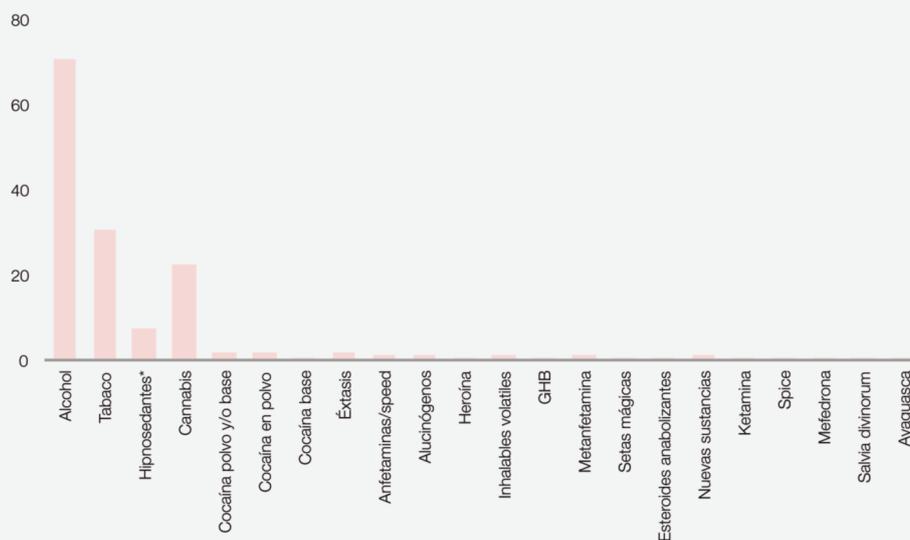
En 2021, en los últimos 12 meses, ha consumido **éxtasis** el 1,8% de los jóvenes de 14 a 18 años, **anfetaminas** el 0,9% y **alucinógenos** el 1,0%.

El porcentaje de usuarios de anfetaminas, éxtasis y alucinógenos se mantiene en niveles bajos y sus valores han descendido ligeramente en el año 2021.

Las **nuevas sustancias psicoactivas** son, en términos generales, sustancias con prevalencias de consumo más bajas que las drogas clásicas. En 2021, el 2,0% de los estudiantes de 14 a 18 años ha consumido alguna nueva sustancia psicoactiva (alguna vez en la vida). El 0,6% ha probado spice alguna vez en su vida, el 0,7% ketamina, el 0,4% salvia, el 0,3% mefedrona y el 0,4% ayahuasca. Es remarcable que el 53,7% no ha oído hablar nunca de este tipo de sustancias.

El 22,5% de los jóvenes de 14 a 18 años se encuentra **perfectamente informado** en el tema de drogas, 3,5 puntos porcentuales menor que en 2019. Las principales vías por las que reciben información son el centro educativo (74,2%) y la familia (66,9%). El 70,3% ha recibido información sobre los efectos y problemas asociados a drogas legales (tabaco, alcohol, hipnosedantes) y el 62,1% sobre los efectos y problemas asociados a drogas ilegales (hachís/marihuana, cocaína, drogas de síntesis...). Estos porcentajes van disminuyendo desde el año 2016.

Porcentaje de consumidores, en los últimos 12 meses,  
entre los estudiantes de Enseñanzas Secundarias de 14 a 18 años. España, 2021



\* Incluye tranquilizantes/sedantes y/o somníferos con o sin receta.

FUENTE: Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones (OEDA). ESTUDES.

## TRATAMIENTO POR CONSUMO DE DROGAS ESPAÑA, 2020

En 2020, se registraron 38.544 admisiones a tratamiento por abuso o dependencia de drogas ilegales, esta cifra supone una reducción del 23% de las admisiones con respecto a 2019, relacionada posiblemente con las restricciones de movilidad y el cierre de algunos centros durante algunos meses a raíz de la pandemia por Covid, que afecta más a los que acuden a tratamiento por primera vez en la vida (primeras admisiones).

Aunque el número total de admisiones en 2020 se ha reducido de forma importante con respecto a 2019, los porcentajes del número de admisiones de cada droga respecto al total de admisiones se han mantenido similares a años previos, por lo que parece que la reducción ha afectado prácticamente por igual a todas las drogas.

En 2020 la **cocaína** se mantiene como la **droga ilegal que causó un mayor número de admisiones a tratamiento** (45,4% del total), seguida del cannabis (27,5%) y los opioides (22,1%).

Entre los admitidos a tratamiento **por primera vez en la vida** (primeras admisiones), evolutivamente el cannabis venía siendo la sustancia que más primeras admisiones a tratamiento generaba; sin embargo, en 2017, la cocaína superó en número de admisiones al cannabis, situación que se confirma en 2020, situándose como la sustancia ilegal que mayor número de primeras admisiones a tratamiento causó (45,4%), seguida del cannabis (36,7%) y de los opioides (11,2%).

Siguiendo las tendencias que venían observándose, en 2020, la mayoría de los pacientes admitidos a tratamiento por abuso o dependencia de drogas ilegales fueron varones (82,0%). La edad media fue de 36,3 años para el conjunto de las admisiones, sin claras diferencias según el sexo y similar a la de años anteriores. La edad media entre las primeras admisiones a tratamiento fue de 33,4 años. El 12,8% del conjunto de admitidos nacieron fuera de España, no encontrándose diferencias según el sexo.

En España, la gran mayoría (86,9%) de los pacientes admitidos a tratamiento por drogas ilegales vivía en hogares familiares (casas, pisos o apartamentos), el 8,1% vivía en instituciones y el 3,3% tenía un alojamiento precario o inestable.

El modelo más frecuente de convivencia es la familia de origen/con sus padres o la familia propia (cónyuge y/o hijos). Estas características varían en función de la sustancia que genera la admisión a tratamiento.

Más de la mitad (56,6%) de los pacientes iniciaron tratamiento por iniciativa propia o fueron animados por sus parientes o amigos, aunque el sistema público de salud (hospitales u otros servicios de salud/médico general/Atención Primaria de salud y otros servicios de drogodependencias) derivó a tratamiento aproximadamente a una cuarta parte de los admitidos (23,5%).

En 2020, entre los admitidos a tratamiento por cualquiera de las sustancias consideradas, **el 10,6% se habían inyectado alguna vez en la vida**, confirmando la tendencia descendente desde que se inició su registro en los años noventa y alcanzando la cifra más baja de la serie histórica.

En 2020 se han registrado 17.490 admisiones a tratamiento por **cocaína**, de las cuales 15.357 eran por cocaína polvo y 2.122 por cocaína base.

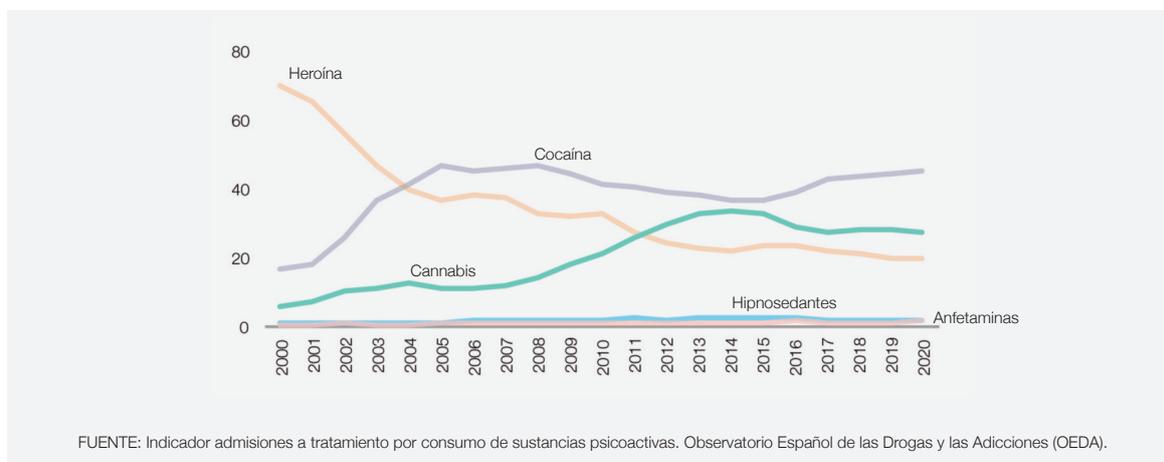
El número total de admisiones a tratamiento por consumo de **cannabis** en el año 2020 fue de 10.587.

Es importante **señalar el peso del cannabis entre los menores de edad que acuden a tratamiento** por abuso o dependencia de sustancias psicoactivas en España. Así, el 95,1% de todos los menores de 18 años que se han tratado por consumo de drogas ilegales en 2020 en nuestro país, lo han hecho por problemas asociados al consumo de cannabis.

En 2020 se admitieron a tratamiento por consumo de **opiáceos** 8.502 personas, de las cuales 7.652 fueron por **heroína**, 289 por **metadona** y 560 por **otros opioides**.

Además de las sustancias ilegales, en 2020 se notificaron 20.017 admisiones a tratamiento por alcohol.

Evolución del peso de cada sustancia en el total de admisiones a tratamiento por drogas ilegales (porcentaje). España, 2000-2020



## URGENCIAS HOSPITALARIAS EN CONSUMIDORES DE DROGAS ESPAÑA, 2020

En 2020 se notificaron 4.657 episodios de urgencias relacionados con el consumo no terapéutico o no médico de alguna droga.

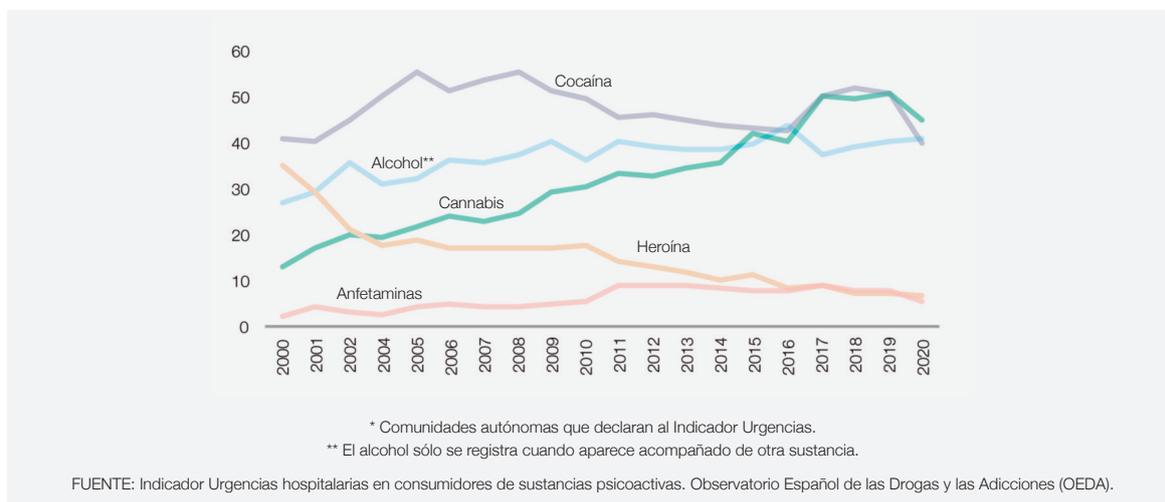
La situación de pandemia vivida en el país a raíz del Covid ha tenido un impacto en las urgencias relacionadas con el consumo de drogas, y aunque las sustancias que más episodios de urgencias generan siguen siendo el cannabis, la cocaína y los hipnosedantes, el peso de estas sustancias en urgencias presenta un gran cambio respecto a lo que se venía observando.

Sin embargo, la distribución de las urgencias, según la resolución de la misma no ha variado de manera significativa a lo largo de los años, siendo lo más frecuente que el paciente sea dado de alta, aproximadamente el 70,4% en 2020. La resolución de la urgencia tampoco varía de manera destacable en función de la sustancia, si bien se puede observar mayor porcentaje de ingresos en las urgencias por anfetaminas, heroína, otros opioides, hipnosedantes y cannabis. Los traslados a otros centros en las urgencias son más frecuentes en las urgencias relacionadas con hipnosedantes (5,2%) y hay más altas voluntarias entre los consumidores de opioides (10,5%).

Por otro lado, se aprecia una tendencia ascendente de la edad media de las personas atendidas en urgencias, pasando de 27,8 años (1996) a 36,5 años (2020). El análisis por sustancias muestra que aquellos que acuden a urgencias por el consumo de opioides e hipnosedantes tienen una edad más avanzada, mientras que los que acuden por consumo de éxtasis, cannabis, alucinógenos y anfetaminas son más jóvenes.

Actualmente el seguimiento de las nuevas sustancias psicoactivas en España se realiza a través del Sistema Español de Alerta Temprana, pero en 2020 se han notificado 16 urgencias relacionadas con la mefedrona (9 en 2019). <https://pnsd.sanidad.gob.es/profesionales/sistemasAlerta/home.htm>

**Evolución del peso de cada sustancia en el total de urgencias hospitalarias relacionadas con el consumo de drogas (porcentaje). España\*, 2000-2020**



En 2020 se ha revisado el protocolo de urgencias introduciendo entre los cambios, el registro de las urgencias por alcohol e hipnosedantes como sustancias únicas responsables de las urgencias.

Añadiendo las urgencias por alcohol e hipnosedantes como sustancias únicas, en 2020 se notificaron al indicador 9.239 episodios de urgencias hospitalarias relacionados con el consumo no terapéutico o no médico de alguna droga. El alcohol y los hipnosedantes se sitúan como las sustancias que más urgencias generan, por encima de las sustancias ilegales.

## MORTALIDAD RELACIONADA CON DROGAS ESPAÑA, 2020

En 2020, se notificaron al Registro Especifico de Mortalidad por reacción aguda a sustancias psicoactivas 974 defunciones. De éstas se dispone de información toxicológica desagregada por tipo de sustancia en 872.

Debido a la preocupación generalizada que existe por el aumento de la edad de los consumidores, en 2020 por primera vez se eliminaron los límites de edad de este indicador, registrando todos los casos que cumplieran criterios, independientemente de la edad.

En 2020, el 77,4% de las defunciones fueron en hombres, predominio masculino que ha estado presente a lo largo de toda la serie histórica. La edad media de los fallecidos fue de 45,5 años, manteniéndose desde 2016 por encima de los 44 años. Al igual que venía ocurriendo en los últimos años, en 2020 el 72,0% de los fallecidos tenía más de 40 años, porcentaje más elevado de la serie histórica (posiblemente justificado por la eliminación de los límites de edad en el indicador) y que confirma el aumento de la edad media de los fallecidos. El 26,1% mostraron evidencias de suicidio, siendo el porcentaje mucho mayor entre las mujeres (49,7%) que entre los hombres (18,6%).

Teniendo en cuenta las limitaciones de la aproximación, podría decirse que, en 2020, el perfil de las personas fallecidas por reacción aguda a sustancias psicoactivas, al igual que se observa desde el año 2014, es el de **un hombre mayor de 45 años, soltero, que no fallece debido a patología previa agravada por el consumo de sustancias psicoactivas, con serología VIH negativa, que ha consumido recientemente alguna sustancia (preferentemente, hipnosedantes, cocaína y opioides), pero que no muestra signos recientes de venopunción**. Cabe destacar que, con anterioridad al año 2014, las personas fallecidas tenían una edad media inferior, tenían serología VIH positiva en un porcentaje muy superior y mostraban en mayor número, signos recientes de venopunción.

Evolutivamente, se observa un leve aumento de los opioides, cierto descenso de los hipnosedantes y del cannabis y un claro descenso de la cocaína y el alcohol.

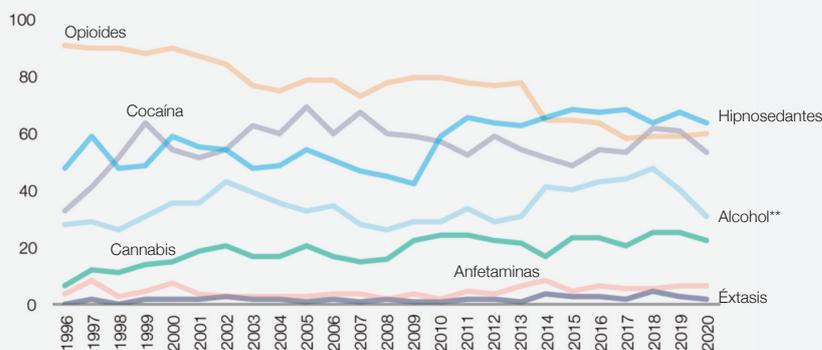
En 2020 se detectan **opioides** en el 59,5% de las muertes por reacción aguda a drogas. La metadona ha estado presente en el 28,8% de los fallecidos en 2020, siendo en el 13,3% de los casos el único opiode, independientemente de que se identificasen otras sustancias de otros grupos. Los opioides, identificados como sustancia única en los fallecidos, vienen manteniendo una tendencia general descendente que se ha estabilizado en torno al 3% (2,1% en 2019 y 2,9% en 2020).

Los **hipnosedantes** en 2020 aparecen junto con otras sustancias, generalmente opioides, cocaína y alcohol. Sólo en el 2,7% de los fallecidos los hipnosedantes son la única sustancia detectada, de los cuales el 58,3% se trata de casos notificados como suicidios.

La **cocaína** está presente en 2020 en el 52,9% de las muertes por reacción aguda a drogas. Entre los fallecidos en los que se identifica cocaína, los opioides están presentes en el 58,4%. Sólo en el 15,4% de los fallecidos en los que se detecta cocaína, ésta es la única sustancia detectada.

El **cannabis** está presente en 2020 en el 22,4% de las muertes por reacción aguda a drogas. En 2020 se notificaron 195 defunciones en las que el cannabis estaba presente, en 3 casos como sustancia única y, con independencia de la detección de otras sustancias, con alcohol en el 25,8% de estos casos, con cocaína en el 55,9%, con hipnosedantes en el 62,7% y con opioides en el 66,5%.

**Porcentaje de fallecidos en los que se detecta cada sustancia respecto al número total de defunciones (con información toxicológica) por reacción aguda tras el consumo de sustancias psicoactivas. España\*, 1996-2020.**



\* Se incluyen datos de todas las áreas geográficas monitorizadas por el indicador y los casos en los que se ha detectado alguna sustancia.

\*\* El alcohol sólo se registra cuando aparece junto a otra sustancia.

FUENTE: Indicador Mortalidad por reacción aguda a sustancias psicoactivas. Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones (OEDA).

Según análisis de la mortalidad utilizando el Registro General de Mortalidad, en 2020 se produjeron 493.776 defunciones en España y se registraron bajo los códigos CIE-10 seleccionados, 774 defunciones. A lo largo del periodo 1999-2020 se aprecia el predominio masculino mantenido a lo largo de la serie histórica (en 2020 el 72,5% son hombres). La distribución de las defunciones en función de la edad muestra una tendencia ascendente de la edad media de los fallecidos (en 2020 el 85,2% tenía 35 o más años).

## INFECCIONES EN CONSUMIDORES DE DROGAS ESPAÑA, 2020

En 2020, se diagnosticaron en España 1.925 nuevos casos de VIH (tasa estimada tras ajuste por retraso de notificación 4,1/100.000 habitantes). El mecanismo de transmisión más frecuente fueron las relaciones sexuales de riesgo de hombres con hombres (55,2%) y las relaciones sexuales de riesgo entre heterosexuales (27,5%), siendo mucho menos frecuente la infección como consecuencia del uso de drogas por vía parenteral (2,4%). En los últimos 11 años, el uso de drogas inyectadas ha representado el porcentaje más bajo respecto a otros mecanismos de transmisión de la infección por VIH.

En 2020, la prevalencia de infección, entre el total de admitidos a tratamiento (38.544), es del 3,3% para el VIH, del 5,2% para el virus de la hepatitis C y del 0,4% para el virus de la hepatitis B (HBsAg positivo-portador crónico).

Entre aquellos que se habían inyectado en los últimos 12 meses previos a la admisión a tratamiento (1.545):

- El 70,7% conocía su estado serológico frente a VIH y de éstos el 35,6% estaba infectado por el VIH.
- El 68,7% conocía su estado serológico frente a hepatitis C y de éstos el 51,8% tenía serología positiva para el virus de la hepatitis C.
- El 34,6% conocía su estado serológico frente a hepatitis B y de éstos el 6,4% tenía serología positiva para hepatitis B (HBsAg positivo-portador crónico).

## CONSUMO PROBLEMÁTICO DE DROGAS ESPAÑA, 2020

En 2020 el 5,2% de la población de 15 a 64 años (1.600.000 aproximadamente) ha tenido un consumo de riesgo de **alcohol**, valor que aumenta al 6,9% entre los que han tomado bebidas alcohólicas en el último año (AUDIT  $\geq$ 8 puntos en hombres y AUDIT  $\geq$ 6 puntos en mujeres). Este consumo de riesgo del último año es mayor entre los hombres (8,2%) que entre las mujeres (5,4%) y también es superior a la media en el grupo de 15 a 24 años (12,3%). El perfil del consumidor de riesgo es el de un varón, soltero, de 38 años, con estudios secundarios, que se encuentra trabajando. El 40,4% ha consumido drogas ilegales en el último mes.

En 2020, aproximadamente 591.798 personas de 15 a 64

años tienen un **consumo problemático de cannabis** (puntuación  $\geq$ 4 puntos en la escala CAST), lo que se corresponde con el 1,9% de toda la población de 15 a 64 años, siendo mayor el porcentaje entre los hombres (3%) que entre las

Consumidores problemáticos. España, 2020			
	Alcohol (2020)	Cannabis (2020)	Heroína (2020)
Nº de consumidores problemáticos de 15 a 64 años	1.600.000	591.798	64.983
% respecto a toda la población de 15 a 64 años	5,2%	1,9%	0,2%

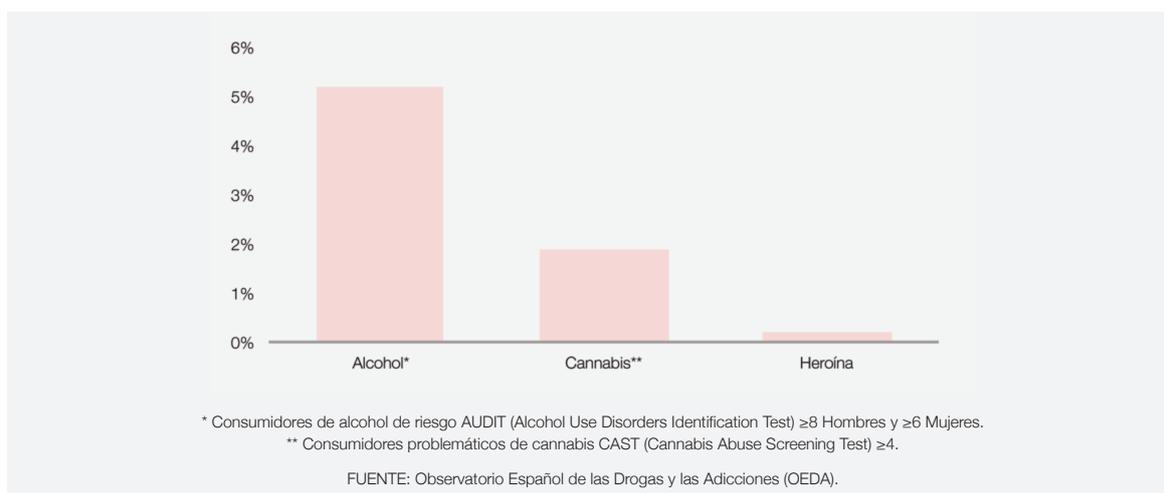
mujeres (0,9%) y entre los menores de 34 años (3,4%) que entre los mayores de esta edad (1,2%). El perfil del consumidor problemático de cannabis es el de un hombre menor de 34 años, con estudios secundarios, que se encuentra trabajando, que vive con la familia propia, policonsumidor de otras sustancias y que se inició en el consumo de cannabis a los 16,5 años.

Entre la población de 14 a 18 años, se estima que 73.173 jóvenes hacen un consumo problemático, lo que representa el 3,0% de la población en este rango de edad y el 17,8% de los que han consumido en el último año.

El perfil del consumidor de riesgo entre los estudiantes es de un chico español, de 16 años, con una situación económica-familiar media, con notas medias de bien o aprobado, que “ha hecho pellas” y que ha consumido drogas legales en los últimos 30 días.

El número estimado de **consumidores problemáticos de heroína** en España en 2020 es de 61.387 (15-64 años), lo que corresponde al 0,2% de la población en este rango de edad. Las estimaciones realizadas muestran que en 2020 se estabilizan los datos, confirmando la tendencia descendente iniciada en 2012 y que se rompió de manera puntual en 2015.

Porcentaje de la población de 15 a 64 años que ha tenido un consumo de riesgo en el último año, según sustancia. España, 2020



## SISTEMA ESPAÑOL DE ALERTA TEMPRANA (SEAT), 2021

El Observatorio Español sobre las Drogas y las Adicciones (OEDA) es el responsable de la coordinación del SEAT, y junto con el Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado (CITCO), es el punto nodal de la Red en España. El objetivo general del SEAT es desarrollar y mantener un sistema rápido de alerta temprana para la detección, intercambio de información, evaluación y respuesta frente a la aparición de nuevas sustancias psicoactivas. Además, forma parte y colabora activamente con el Sistema Europeo de Alerta Temprana (EWS-Early Warning System).

En 2021, se han detectado en España 25 nuevas sustancias psicoactivas, que pertenecen a los siguientes grupos: catinonas (8), cannabinoides (6), otros (3), fenetilaminas (2), piperazinas y derivados (2), arilalquilaminas (1), indolalquilaminas (triptaminas) (1), plantas y extractos (1) y benzodiacepinas (1).